

Pediatras hacen reclamo para vacunar en sus oficinas

La Sociedad Puertorriqueña de Pediatría le pidió a la Legislatura que elimine ley que les impide vacunar en oficinas

Por Antonio R. Gómez | antonio.gomez@gfrmedia.com

La Sociedad Puertorriqueña de Pediatría reclamó hoy, sábado, a la Asamblea Legislativa la derogación de una disposición de la Ley de Farmacia que impide a los pediatras del país comprar y administrar vacunas y medicamentos en sus oficinas.

La mencionada Ley, denunció la presidenta de la Sociedad, Mayra Bonnet, exige a los pediatras tener licencia de botiquín para realizar las mencionadas funciones, lo que le impide a la mayoría de estos brindar ese servicio a sus pacientes.

La obtención de esa licencia, explicó, es un proceso que resulta altamente oneroso para los médicos pediatras, que no cuentan con los recursos ni el tiempo para realizar las múltiples gestiones que requiere su expedición.

Bonnet destacó que según estadísticas acumuladas hasta diciembre de 2012 sólo el 66% de los niños se habían vacunado, cifra que contrasta con sobre un 90% que lo hacía hace una década.

La referida limitación está en vigor desde el 2004, con la aprobación de la Ley 247, explicó la portavoz de los pediatras en medio de la 60 Convención Anual de la Sociedad de Pediatría, celebrándose en San Juan.

Indicó que en Puerto Rico hay cerca de 1,100 pediatras, de los cuales 955 están activos en la práctica. De ese total sólo el 7% tiene licencia para administrar vacunas en sus oficinas.

“Los pediatras somos la primera línea de acceso y defensa a la salud de la población pediátrica de un país, que comienza desde el nacimiento hasta que el adolescente cumple sus 21 años de edad. Parte fundamental de la salud de la población pediátrica es la vacunación ya que estas tienen la función de prevenir el desarrollo de enfermedades en esta población y es requisito que los infantes cumplan con un calendario de vacunación que comienza a los tres meses”, destacó Bonnet.

“Con la implantación de las licencias de botiquín, la disponibilidad de tratamientos a la población infantil por medio de la administración de vacunas en las oficinas de pediatras se ha visto dramáticamente reducida en un periodo de 10 años, ya que

Noticia endi.com

de un 30% de los pediatras que vacunaban en sus oficinas actualmente sólo el 7% lo hacen”, subrayó.

Indicó que la Asamblea Legislativa está al tanto de esta situación y que durante el pasado cuatrienio se logró que la Cámara de Representantes aprobara el proyecto 3364 que tuvo como fin eximir a los médicos licenciados de cumplir con la licencia de botiquín. La medida, sin embargo, murió en el pasado Senado.

La presidenta de los pediatras adelantó que se reanudarán las gestiones ante los nuevos directivos de la Asamblea Legislativa y ante las comisiones de salud de Cámara y Senado para procurar que se trabaje nuevamente en esta medida y finalmente se apruebe en ambos cuerpos.

Gerardo Tosca, pasado presidente de la Sociedad, destacó por su parte, que los pacientes pediátricos tienen ahora que ir a un centro de vacunación, de los que apenas hay solo tres privados y pocos del gobierno, por lo que no hay este tipo de servicio en la mayoría de los municipios del país y se dificulta aún más que los padres puedan cumplir con las vacunas que requieren sus niños.

Bonnet advirtió que esta reducción en el número de niños vacunados presenta el serio riesgo de que muchas de las enfermedades que se busca evitar con las vacunas, algunas de las cuales ya prácticamente han desaparecido de Puerto Rico, vuelvan a resurgir, aumentando los problemas y los costos de salud para las familias y para el gobierno.

Entre las enfermedades para cuya prevención se administran las vacunas están la hepatitis B, hepatitis A, difteria, polio, varicelas, hemofilos influenza, sarampión y paperas. “El acceso a la vacunación de la población pediátrica es un asunto médico especializado y así tiene que tratarse, no es un asunto que se puede tomar livianamente ni comercialmente”, afirmó Bonnet.

“Los pediatras contamos con la preparación y experiencia para gerenciar el proceso de vacunación desde su comienzo hasta la administración de las vacunas a los niños, quienes finalmente serán los beneficiados al eliminarse las licencias de botiquín”, subrayó